

CONSTANCIA SECRETARIAL

De acuerdo al memorial enviado por correo electrónico el 12 de julio por parte de la apoderada demandante (Anotación 064) Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer. Lebrija, 12 de julio de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la solicitud por parte de la apoderada demandante, la audiencia programada dentro del proceso de la referencia se llevara a cabo de manera presencial en las instalaciones del despacho ubicado en la Calle 12 No. 12-36.

NOTIFIQUESE

**SANDRA YURLIE CARRIZALEZ QUINTERO
JUEZA**

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **362a005fcc71d709692885efa2c3cb2b783d46ef0ad0edab45590c647780e4f5**

Documento generado en 13/07/2023 11:52:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>